

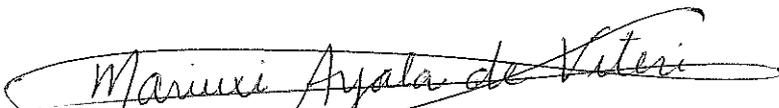
JURYMAN S.A.
RUC: 0992458356001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JURYMAN S.A. CELEBRADA EL 6 DE ENERO DEL 2017.

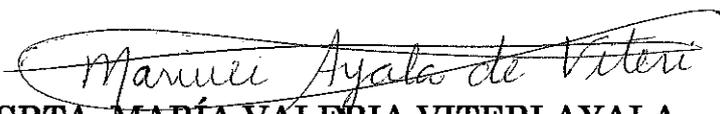
En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, a las 10h30 en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre #424, Edificio Gran Pasaje, Tercer Piso, Oficina #304, se lleva a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía JURYMAN S.A., que representan la totalidad de las acciones de la compañía, que son: la señora VIOLETA MARÍA AUXILIADORA AYALA TRIVIÑO DE VITERI propietaria de cuatrocientas ochenta acciones; el señor RAMIRO ANDRÉS VITERI AYALA, propietario de ciento sesenta acciones; y, la señorita MARÍA VALERIA VITERI AYALA propietaria de ciento sesenta acciones. Las ochocientas acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas de la Compañía deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016, bajo la dirección de su Gerente Violeta María Auxiliadora Ayala Triviño de Viteri; y, Ramiro Andrés Viteri Ayala quien actúa como Secretario, Gerente de la Junta, para tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2016.** Estando conformes los asistentes con el punto a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señora Violeta María Auxiliadora Ayala Triviño de Viteri en calidad de Gerente; y, como Secretario actúa el señor Ramiro Andrés Viteri Ayala, por así decidirlo los asistentes. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, por lo que la Presidente declara instalada la misma. Con tal decisión, se procede a conocer el único punto del orden del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros implementados con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF correspondiente al año 2016.** El cual fue puesto a consideración de los presentes y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la junta aprueba y resuelve: **PRIMERO: Autorizar a la Presidente y/o Gerente General la firma en los Estados Financieros del año 2016, los mismos que están debidamente**

Aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido lo anterior, se reinstala la sesión, el Secretario constata la presencia de todos los accionistas de la Compañía y procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmarla en unidad de acto, con lo cual termina la presente Junta a las 11h45.

Guayaquil, 6 de Enero del 2017.


SRA. VIOLETA MARÍA AYALA TRIVIÑO DE VITERI
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL


SR. RAMIRO ANDRÉS VITERI AYALA
ACCIONISTA - SECRETARIO


SRTA. MARÍA VALERIA VITERI AYALA
ACCIONISTA